

**SEGUNDO AVANCE DEL INFORME DE LOS
PRINCIPALES RUBROS DE GASTO
REGISTRADOS EN LA CAJA FISCAL
REPORTADA DURANTE LOS MESES DE MARZO
Y ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

F



Angel Emanuel Guzman Carrera

Vo.Bo.



Lcda. Nancy Carolina Colindres Rios de Reyes
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Julio, 2026

I. INTRODUCCIÓN

La administración eficiente de los recursos públicos es un aspecto esencial para lograr los objetivos institucionales y reforzar la confianza en la gestión pública. En este marco, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN– orienta la ejecución de sus fondos económicos a asegurar el óptimo funcionamiento de sus oficinas, la articulación interinstitucional y el desarrollo de acciones prioritarias en el interior del país.

Como parte de los mecanismos internos de control, la institución registra los gastos realizados a través de la Caja Fiscal, los procedimientos relacionados con el Fondo Rotativo Interno y la Tarjeta de Compras Institucional –TCI–.

Este documento presenta el Segundo Avance del informe, enfocado específicamente en el análisis de los principales rubros de gasto identificados en la Caja Fiscal reportada durante los meses de marzo y abril del ejercicio fiscal 2026. Este avance evalúa la consolidación de las tendencias financieras iniciales y la aceleración operativa característica del segundo bimestre del año.

II. ANTECEDENTES

La SESAN, creada mediante el Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional", tiene la alta responsabilidad de coordinar las acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, cohesionando esfuerzos con gobiernos locales, ministerios y organismos internacionales.

Para cumplir con este mandato territorial, la institución moviliza recursos financieros orientados a mantener la operatividad de sus delegaciones y oficinas centrales. El análisis de los gastos ejecutados en forma de avances mensuales y bimestrales consecutivos permite examinar las variaciones del comportamiento financiero, medir la eficiencia administrativa y fortalecer la transparencia de la rendición de cuentas pública.

III. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El análisis de este periodo se fundamenta en el bloque normativo de la administración financiera del sector público:

- ***Constitución Política de la República de Guatemala:*** Eje de la legalidad y la rendición de cuentas de la función pública.
- ***Decreto Número 32-2005, Ley de SAN:*** Marco de competencia operativa y de articulación institucional de la SESAN.
- ***Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto:*** Directriz de la programación, control y ejecución financiera presupuestaria.
- ***Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:*** Procedimientos para el oportuno registro de operaciones financieras.
- ***Normas técnicas de control interno Gubernamental A-039-2023:*** Criterios de la Contraloría General de Cuentas para la supervisión pública
- ***Normativa Interna de la SESAN:*** Constituida por manuales, procedimientos y lineamientos institucionales que regulan la gestión financiera y administrativa de la institución.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los principales rubros de gasto registrados en la Caja Fiscal reportada durante los meses de marzo y abril del ejercicio fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia (TDR) del segundo avance del informe.

Objetivos Específicos

- Identificar y comparar los renglones presupuestarios activos durante los meses de marzo y abril de 2026.
- Analizar la justificación administrativa y las variaciones operativas evidenciadas entre ambos meses.
- Verificar si el aumento del gasto coincide con los talleres, capacitaciones y reuniones que organizó la institución.

V. METODOLOGÍA

La elaboración de este segundo informe de avance se guio por un enfoque metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo), de carácter descriptivo e institucional, enfocado en el análisis documental-financiero. El desarrollo metodológico se estructuró a través del cumplimiento estricto de las siguientes fases secuenciales:

Fase de Recopilación y Extracción de Datos: Obtención de los reportes mensuales consolidados de rendición de la Caja Fiscal y los registros analíticos de transacciones del Sistema Integrado de Contabilidad (SICOIN) correspondientes a los meses de marzo y abril del año 2026.

Fase de Clasificación: Depuración y agrupación de los registros financieros en función de su naturaleza presupuestaria, aislando para su estudio exhaustivo los renglones 111 (Energía Eléctrica), 133 (Viáticos en el Interior), 136 (Reconocimiento de Gastos) y 211 (Alimentos para Personas).

Fase de Análisis Comparativo e Intermensual: Aplicación de fórmulas estadísticas financieras para el cálculo de variaciones mensuales absolutas y porcentuales, permitiendo trazar con precisión matemática las desviaciones y los picos de ejecución del gasto.

VI. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL GASTO INSTITUCIONAL (MARZO - ABRIL)

A diferencia del primer bimestre del año, la ejecución financiera de los meses de marzo y abril de 2026 muestra un dinamismo operativo notablemente superior. Los gastos reportados en este segundo avance reflejan una aceleración sustancial en las actividades institucionales del campo, concentrándose un alto porcentaje de los recursos en el apoyo logístico, la movilización territorial y los talleres de concertación interinstitucional.

Los registros demuestran que mientras el mes de marzo mantuvo un ritmo de gasto estable y moderado, el mes de abril concentró una cantidad importante de eventos y comisiones oficiales, impulsando el gasto mensual total a niveles máximos dentro del primer cuatrimestre del ejercicio.

VII. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE GASTO EN EL BIMESTRE

7.1 Energía Eléctrica (Renglón 111)

Este servicio básico registró un comportamiento lineal e internamente previsible, registrando Q 18,129.61 en marzo y Q 16,460.43 en abril. Esta regularidad corrobora que se trata de un gasto rígido, fijo y de carácter permanente, imprescindible para sostener la infraestructura administrativa y el funcionamiento tecnológico ininterrumpido de la Secretaría.

7.2 Viáticos en el Interior (Renglón 133)

El renglón de viáticos mostró un incremento significativo entre ambos meses. En marzo se ejecutaron Q 5,574.00, mientras que en abril la cifra se elevó a Q 11,102.59, representando prácticamente el doble de ejecución. Este incremento está directamente ligado al incremento de los desplazamientos de supervisión y

asistencia técnica efectuados por el personal de planta hacia los municipios prioritarios.

7.3 Reconocimiento de Gastos (Renglón 136)

Bajo el marco del Acuerdo Gubernativo Número 26-2019, la ejecución de este rubro para contratistas se mantuvo constante y con una tendencia al alza: Q 10,641.70 en marzo y Q 13,550.90 en abril. Esto demuestra que la fuerza técnica externa contratada desplegó una intensa labor territorial para el seguimiento de políticas nutricionales.

Mecanismos de control aplicados en el bimestre:

- Aseguramiento de la justificación previa mediante el requerimiento formal de traslado.
- Verificación de consistencia cronológica entre informes técnicos y las facturas presentadas.
- Comprobación de validez, vigencia y nit institucional en los comprobantes legales presentados en la liquidación.

7.4 Alimentos para Personas (Renglón 211)

El renglón 211 experimentó la variación más drástica e importante del período. De registrar una ejecución mínima de Q 3,781.25 en marzo, pasó a un monto de Q 29,065.00 durante el mes de abril. Este notable repunte financiero de apoyo logístico responde directamente a la ejecución física de talleres departamentales, capacitaciones extensivas y mesas técnicas institucionales de coordinación en seguridad alimentaria programadas para dicho mes.

VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN MENSUAL COMPARATIVA (MARZO - ABRIL 2026)

Dando cumplimiento estricto al objeto del segundo avance, se detalla la estructura presupuestaria y comportamiento del gasto registrado en la Caja Fiscal para los meses solicitados:

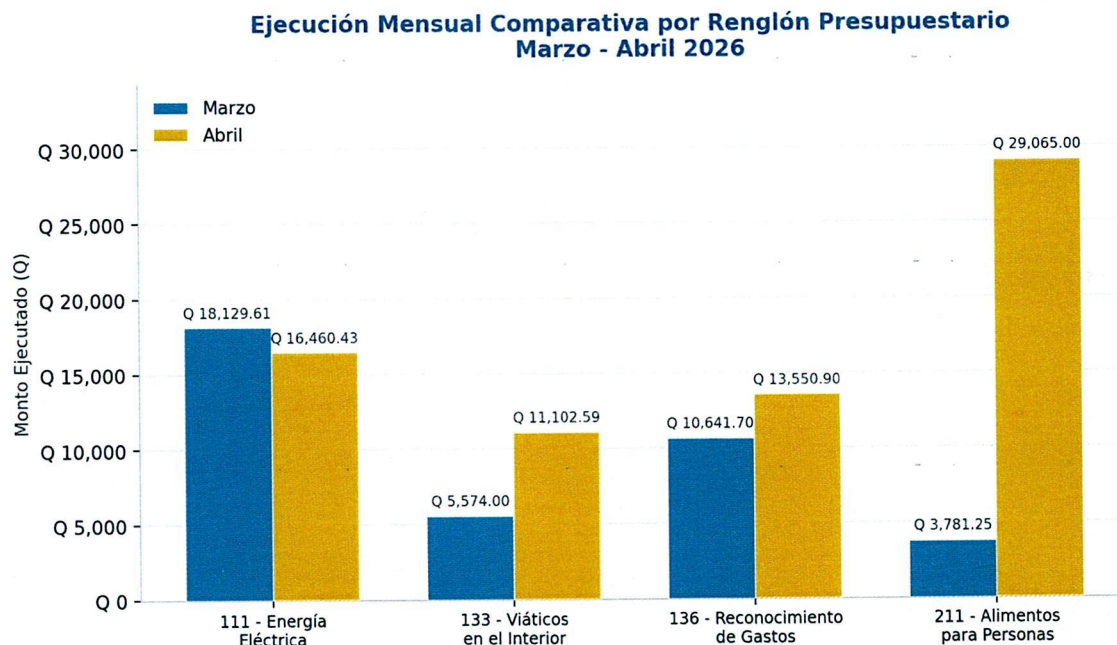
Renglón Presupuestario	Marzo	Abril	Total Bimestre	Distribución (%)
111 - Energía Eléctrica	Q 18,129.61	Q 16,460.43	Q 34,590.04	31.94%
133 - Viáticos en el Interior	Q 5,574.00	Q 11,102.59	Q 16,676.59	15.40%
136 - Reconocimiento de Gastos	Q 10,641.70	Q 13,550.90	Q 24,192.60	22.34%
211 - Alimentos para Personas	Q 3,781.25	Q 29,065.00	Q 32,846.25	30.32%
TOTAL GENERAL	Q 38,126.56	Q 70,178.92	Q 108,305.48	100.00%

La ejecución agregada para el segundo avance sumó un total de **Q 108,305.48**. A nivel del comportamiento bimestral aislado, el mes de abril concentró una marcada hegemonía del gasto con Q 70,178.92 (64.80% del avance), frente a los Q 38,126.56 ejecutados en el mes de marzo (35.20%).

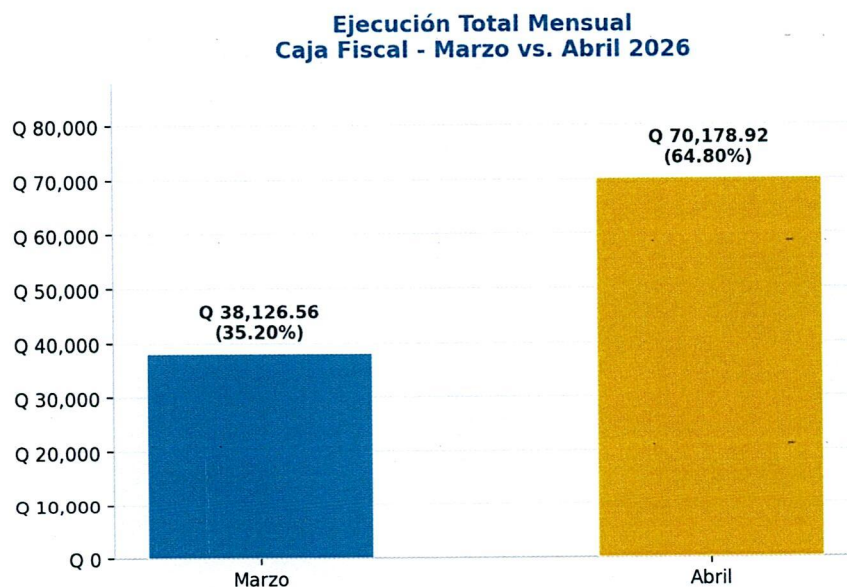
La composición interna acumulada sitúa al renglón 111 (Energía Eléctrica) como el de mayor consumo con un 31.94% (Q 34,590.04), seguido muy de cerca por el incremento exponencial de Alimentos para Personas (Renglón 211) con el 30.32% (Q 32,846.25). Por su parte, el Reconocimiento de Gastos (Renglón 136)

representó el 22.34% (Q 24,192.60) y los Viáticos en el Interior (Renglón 133) cerraron el periodo con el 15.40% (Q 16,676.59).

Representación Gráfica de la Ejecución del Bimestre

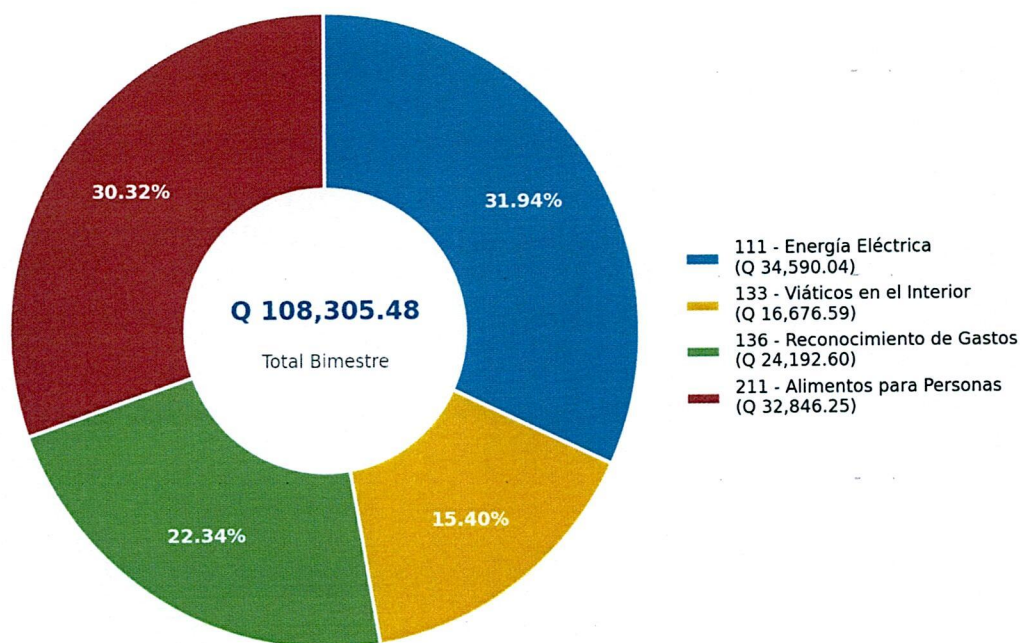


Gráfica 1. Ejecución mensual comparativa por renglón presupuestario (Marzo - Abril 2026).



Gráfica 2. Ejecución total mensual de la Caja Fiscal (Marzo vs. Abril 2026).

**Distribución (%) del Gasto Total por Renglón
Caja Fiscal - Bimestre Marzo-Abril 2026**



Gráfica 3. Distribución porcentual del gasto total por renglón presupuestario - Bimestre.

IX. VINCULACIÓN OPERATIVA CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los resultados financieros consolidados en este segundo avance demuestran una coherencia técnica total y una correspondencia directa con la fase de expansión operativa y física de la Secretaría en el interior de la república. El sustancial e indiscutible salto presupuestario observado de forma conjunta en los renglones 211 (Alimentos para personas), 133 (Viáticos en el interior) y 136 (Reconocimiento de gastos por servicios prestados) constituye una prueba material de que la institución fortaleció exponencialmente las actuaciones territoriales.

Estas reparticiones permitieron financiar las bases logísticas de movilizaciones indispensables para capacitar a los múltiples actores gubernamentales, municipales y de cooperación que integran activamente el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

X. CONCLUSIONES DEL SEGUNDO AVANCE

- Los rubros evaluados en el marco de la Caja Fiscal de marzo y abril del año 2026 alcanzaron un total consolidado de Q 108,305.48, evidenciando un notable incremento en las operaciones en comparación con el primer avance.
- El mes de abril de 2026 representó el pico de actividad del período, concentrando Q 70,178.92, equivalentes al 64.80% del total acumulado de este avance.
- El renglón 211 (Alimentos para Personas) reflejó el crecimiento intermensual más relevante del reporte, al aumentar de Q 3,781.25 en marzo a Q 29,065.00 en abril, debido a la ejecución concentrada de talleres y capacitaciones institucionales de coordinación.
- Los rubros vinculados directamente con la movilización territorial conjunta de empleados y contratistas (renglones 133 y 136) totalizaron Q 40,869.19 en el bimestre, lo que representa el 37.74% de la inversión operativa reportada.

F



Angel Emanuel Guzman Carrera